

### Apreciado usuario:

La Fundación EPM, en calidad de operadora de la **Biblioteca EPM**, procede a dar respuesta a las solicitudes e inquietudes relacionadas con las dificultades y demoras para el ingreso a las instalaciones:

- En el ingreso se dará **prioridad a los niños, adultos mayores, personas con discapacidad** y en general personas que por su condición particular deban tener un acceso más rápido, de conformidad con los derechos y garantías consagradas en cumplimiento de los derechos humanos y la carta política.
- Agradecemos su comprensión y solicitamos disculpas por las molestias causadas, toda vez que este nuevo procedimiento **busca priorizar el cuidado, conservación y salvaguarda del bien común adelantando controles de registro e ingreso que minimicen impactos adversos o hechos que puedan perjudicar a los usuarios y la entidad**, ya que es deber gestionar con los recursos existentes a la fecha estrategias que eviten que personas inescrupulosas hagan uso inadecuado de este espacio para garantizar acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología, el medio ambiente y contenidos relacionados con los servicios públicos.
- Con este registro esperamos poder contar con insumos de información que nos permitan mejorar nuestra oferta institucional; saber cuál es la edad de quienes nos visitan en el espacio; con qué periodicidad lo hacen; cuál es la hora de más

demanda de servicios; cuales son las horas valle, para de esa manera definir estrategias que nos lleven a un mejoramiento continuo ajustado a las necesidades de nuestros usuarios.

Lo invitamos a considerar que **estas dificultades son temporales**, ya que todo cambio genera inicialmente situaciones adversas pero **a mediano y largo plazo nos permitirán un mejor espacio** para el disfrute de todos.

Agradecemos su comprensión.



**CLAUDIA ELENA GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
Directora Ejecutiva  
Fundación EPM